

Titulo: Maltrato Infantil. Algunas consideraciones filosóficas

Objetivos:

- 1) Definir algunos conceptos acerca de Maltrato Infantil.
- 2) Valorar el Maltrato Infantil como un fenómeno de carácter social existente en nuestro país.
- 3) Demostrar que en nuestro país no existe la Forma de Estado de Maltrato Infantil
- 4) Relacionar el hecho con Leyes y categorías Filosóficas
- 5) Analizar la importancia que sea incluido en el proceso docente educativo del personal de salud
- 6) Informar la importancia del hecho a todos los factores sociales y ayudarlos en su prevención

Resumen:

Se realiza un estudio sobre el hecho y se analiza desde varios puntos de vista acerca de la repercusión en la sociedad, conocimiento de sus efectos secundarios, relacionar este con los Principios de la Ética médica. Se hacen sugerencias para su Prevención, como parte del Diplomado de Prevención del maltrato Infantil.

AUTORES:

1. Dra. Geleny Alonso Sánchez

- Especialista de Primer Grado en Oftalmología.
- Miembro del Comité Académico para la Prevención del Maltrato Infantil.
- Miembro del Comité Científico del Movimiento Cubano por la Paz y Soberanía de los Pueblos
- . Hospital Pedro Borrás Astorga. F y 27. Teléfono particular. 8324335. Vedado. cargel@infomed.sld.cu Ciudad Habana. Cuba

2. Dr. Carlos R. Cabrera Alvarez

- Especialista de Primer Grado en Ortopedia y Traumatología.
- Profesor Asistente
- Miembro del Comité Académico para la Prevención del Maltrato Infantil.
- Miembro del Comité Científico del Movimiento Cubano por la Paz y Soberanía de los Pueblos
- . Hospital Pedro Borrás Astorga. F y 27. Teléfono particular. 8324335. Vedado. cargel@infomed.sld.cu Ciudad Habana. Cuba

Introducción:

El Síndrome de Maltrato Infantil, es un fenómeno complejo de la sociedad conocido de hace siglos, pero con características especiales en este momento, dado esto porque puede envolver a cualquier grupo socioeconómico, pero que se ven afectadas las clases mas desposeídas.

Este “fenómeno” llamado Maltrato ocurre en las familias en las edades mas tempranas de la vida, en los ancianos y en la mujer.

Esto obliga a los estados y los gobiernos a reflexionar sobre lo importante que es la protección de estos miembros de la familia.

Cuba, un país pequeño y con grandes dificultades económicas producto de un bloqueo injusto e inhumano, pero con un sistema social que emplea todos los recursos posibles en la educación y la atención médica, hace esfuerzos incalculables con el fin de proteger a la mujer, el adulto mayor y por supuesto a nuestro relevo “Los niños”.

Objetivos:

Objetivo general:

-Valorar el “Maltrato Infantil” como un fenómeno de carácter social existente en nuestro país .

Objetivos específicos:

-Demostrar que en nuestro país no existe la Forma de Estado de Maltrato Infantil.

-Reconocer el desconocimiento del tema por parte de todo el personal que influirá en su prevención.

-Relacionar el hecho con Leyes y Categorías Filosóficas.

-Analizar la importancia de que sea incluido en el proceso docente educativo del personal de salud relacionado con el hecho de estudio.

-Informar a todos los factores sociales la importancia del hecho y ayudarlos en su prevención.

Desarrollo:

Existen dos formas de Maltrato Infantil:

- General
- Particular

Procederemos a hacer algunas consideraciones con la forma general , para luego profundizar en la Forma Particular que es la que vemos en nuestra sociedad.

La Forma General es la que afecta grupos grandes de población en los que influyen problemas muy graves en la calidad de vida y en la supervivencia. Sus expresiones fundamentales son:

- La pobreza
- La insuficiencia médico sanitaria
- La insuficiencia educacional y el analfabetismo
- La drogadicción
- El deterioro de sistema ecológico y medio ambiente
- La violencia.

Por todo esto se hace necesario hacer proyectos que cambien la realidad existente e influyan en el pensamiento humano, creando así una “Conciencia Social” bajo los principios del humanismo.

La moral como forma de la “Conciencia Social” va cambiando con la historia de la humanidad, reflejando los intereses de la clase dominante. La moral socialista responde a los intereses del pueblo en general y por lo tanto ayuda a preservar la integridad de ancianos, mujeres y niños que son los mas vulnerables a cualquier tipo de violencia.

La violencia, en su sentido mas amplio, puede adoptar modalidades distintas, en dependencia de sus causas y consecuencias, este aspecto se relaciona con las categorías filosóficas causa-efecto.

Las diferentes formas de violencias son:

- Violencias de Estado
- Violencia doméstica
- Violencia juvenil
- Violencia ecológica y del medio ambiente

Teniendo en cuenta las categorías filosóficas anteriormente mencionadas (causa-efecto), es importante señalar, que al haber pobreza, marginación y desempleo, trae como efecto o consecuencia un modo de vida desordenado lo que crea un comportamiento impulsivo desde niños, aumentan las tensiones y el stress como condiciones que favorecen los episodios excesivos de violencia. Cuando la urbanización no esta planificada, crece la industria de las armas las que en otros países son de acceso fácil por los adolescentes ya que su regulación es deficiente. Estas armas, además de la estela de muertes que dejan, producen daños incalculables a los ecosistemas y el medio ambiente.

Como causa importante de violencia están las drogas y el consumo de alcohol, capaces de alterar la conciencia, e influir en el estado físico y anímico de las personas. Son capaces de producir cualquier tipo de acto violento, como el suicidio, los accidentes, homicidios e inestabilidad del hogar.

Los medios de comunicación masivos desempeñan un papel fundamental en la difusión de programas que refuerzan la actitud violenta, cuando no están bien dirigidos a una educación formativa del individuo. Como ejemplo de ello debemos observar los siguientes datos:

Estudio de Programas de Televisión en EEUU.

Los niños que arriban a los 18 años en EEUU habrá visto como promedio 28 horas de programación a la semana donde observan:

-200,000 actos de violencia

-16,000 asesinatos

-73% de los culpables nunca son condenados

Trayendo como resultado alteración de la percepción de la vida y de su proceso cognoscitivo.

En nuestro país no es necesario actuar sobre el Maltrato Infantil de Forma General, nuestra programación televisiva actúa favorablemente sobre el proceso cognoscitivo del niño, no existe analfabetismo y se refuerza los valores humanos y éticos de la moral socialista en cuanto la ayuda al prójimo, respeto y ayuda al anciano, niño, mujer y al discapacitado. Pero sin dudas debemos actuar sobre la Forma Particular de Maltrato Infantil, instruyendo a todo el sistema de salud, empezando por el Principal Pilar, el Médico de familia y su enfermera con la importante ayuda de nuestros Trabajadores Sociales, basado en los Principios Éticos de la Medicina Socialista.

Por ello debemos a continuación exponer algunos conceptos de formas particulares de Maltrato Infantil para poder comprender con mas claridad este fenómeno.

Maltrato Infantil. Formas Particulares:

- 1) Síndrome de abuso físico.
- 2) Síndrome del niño sacudido.
- 3) Síndrome de la negligencia física y emocional.
- 4) Síndrome de abuso sexual.
- 5) Síndrome de Munchausen.
- 6) Síndrome de Munchausen por poder.
- 7) Síndrome de intoxicación no accidental.
- 8) Síndrome de intoxicación alcohólica.
- 9) Síndrome de muerte súbita en el niño.

Estos síndromes por lo regular se combinan y al analizar cuáles son las familias en las que puede ocurrir el hecho, son las disfuncionales, de padres desajustados, que no se adaptan socialmente, son frecuentes los conflictos maritales, nivel escolar bajo, alojamiento pobre, alcoholismo y drogadicción. Definiremos a continuación algunos síndromes por considerarlos importantes.

Síndrome de abuso físico:

Puede definirse como la agresión corporal que recibe un menor de un adulto, producida en una parte del cuerpo por un objeto o un líquido manipulado de forma intencional por un agresor.

Síndrome del niño sacudido:

Es el conjunto de lesiones producto de la agresión recibida por un niño de un adulto al ser sacudido o lanzado bruscamente de manera intencional.

Síndrome de negligencia física y emocional:

Definimos este síndrome como el deterioro progresivo corporal y emocional del niño o adolescente por insuficiencia de los padres o tutores para prever y proporcionarle las necesidades básicas de la vida y no controlar la atención del mismo durante las etapas de crecimiento, formación y desarrollo intelectual.

Síndrome de abuso sexual:

Este síndrome es difícil de definir pues existen acontecimientos en la vida de ellos que permanecen ocultos y que en realidad se convierten en una cantidad de hechos muchas veces de índole jurídicos que al concatenarlos nos da la definición de este síndrome.

Síndrome de Munchausen:

Estos son pacientes que ofrecen historia clínicas falsas y evidencias de enfermedades sometiéndose al empleo de investigaciones médicas, operaciones y tratamientos innecesarios.

Síndrome de Munchausen por poder:

Cuando estos hechos son inducidos por los padres o cualquier otra persona para que se le realicen las investigaciones y/o tratamientos innecesarios al menor, sólo en busca de un beneficio.

Síndrome de intoxicación accidental y de intoxicación alcohólica:

Estas son formas complejas de abuso en el menor que se mezclan profundamente con las de Munchausen por poder y de negligencia física y emocional, produciendo un conjunto de lesiones para el niño que pueden incluso dar el traste con la muerte y van desde los padres que utilizan medicamentos para producir enfermedades en el niño hasta los que lo ingieren para otros fines.

“Una consideración importante”

- 1) La tercera parte de los niños maltratados, maltratarán a los propios en un futuro.

- 2) La tercera parte de los niños que son maltratados además de maltratar a sus propios hijos, crecen siendo unos inadaptados sociales.
- 3) La otra tercera parte no se comportan con los patrones que recibieron cuando eran niños.

Más del 60 a 70% vuelven a ser maltratados y esto lo convierte en un mecanismo de rebote o “feed-back” que hace que de no interrumpir adecuadamente el mismo, conlleva a que se repita trayendo como resultado consecuencias fatales.

Aquí se pone de manifiesto una Ley de la Dialéctica, “La unidad y lucha de contrarios”.

Es aquí cuando la Bioética viene a jugar su papel como única ciencia capaz de combinar valores humanos y conocimientos biológicos, la encargada de dirigir nuestros pasos, a la solución de un problema que está en manos de nuestro sistema social a través de los trabajadores de la salud.

Concepto de Ética Médica:

Es el conjunto de principios y normas que deben regir la conducta de los trabajadores de la Salud encaminadas a lograr la preservación y mejoramiento de la salud de personas sanas y el tratamiento adecuado y recuperación de personas enfermas, dentro de un marco fraternal y humano profundamente científico.

Analizando este concepto y conociendo mediante encuestas apropiadas, en muchas ocasiones de forma personal, el fenómeno “Maltrato Infantil” es prácticamente desconocido por nuestros médicos.

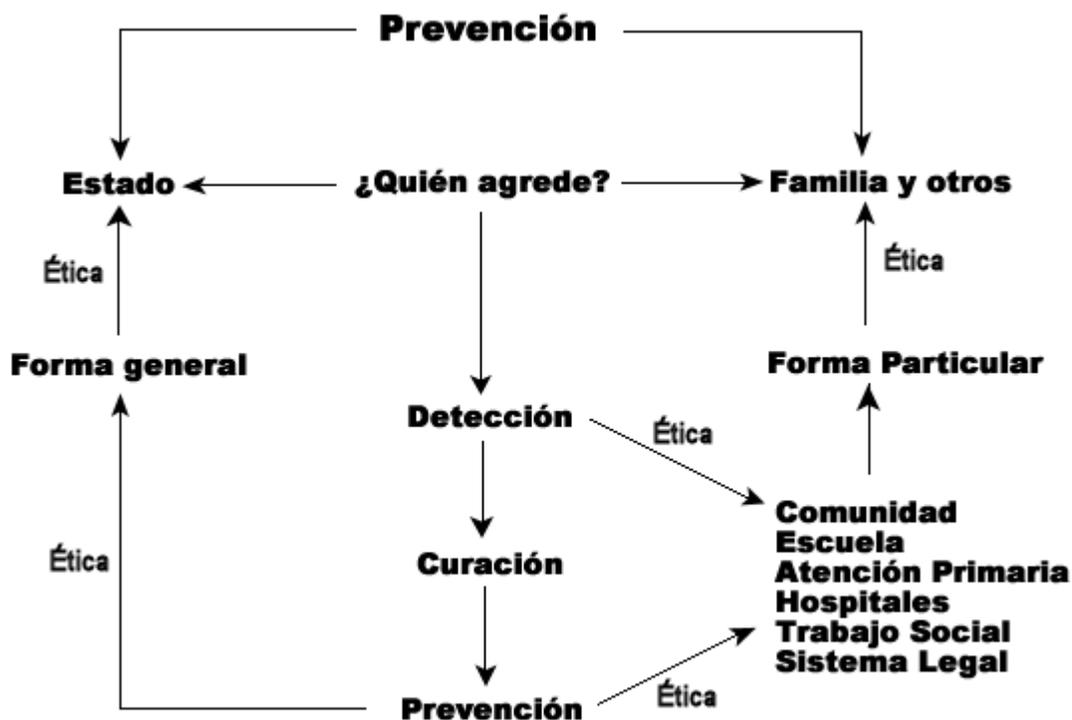
Prueba de ello es que al impartir una conferencia sobre el tema, un médico que trabaja en nuestras áreas rurales nos narraba

“Yo he visto casos de Maltrato Infantil, y no me refiero solamente al abuso físico o al golpeado, sino a la negligencia en cualesquiera de sus formas y no he sabido actuar, pues pensaba que era un fenómeno en el los galenos no tenían que hacerlo”

Personalmente, justificamos su ignorancia ante el tema, pues en nuestro país no existe la forma general o de Estado de Maltrato Infantil y pasamos por alto los casos de la forma Particular.

Por ello, analizando que debemos centrar la atención en el mundo circundante, es decir lo que ocurre en países en que el maltrato es algo que podemos llamar una “epidemia”, debemos ir de lo singular o particular, quiere decir a realizar la prevención mediante el conocimiento de nuestros médicos del hecho como tal.

Proponemos analizar el siguiente cuadro:



Podemos ver como la Ética interviene en cualquiera de los procesos que tienen relación con la Prevención, observación y planteamiento de la hipótesis para crear el plan adecuado para prevenir el hecho.

En nuestro sistema social, donde los costos no significa “Ganancia” sino eficiencia, ayudado por la voluntad Política del Estado y organizaciones políticas y haciendo un uso adecuado de la Etica Médica Socialista, logramos un método dirigido a la prevención, sustentado en todos los pisos de la pirámide docente -asistencial y con dos palabras que abarcan todo cuanto deseamos que es “Medicina Social”.



En la realización del proceso cognoscitivo de nuestro personal de la salud se ha de realizar “Primero la instrucción del Pilar fundamental de nuestra atención médica, el Médico de la Familia”, luego a nuestras enfermeras y Trabajadores Sociales sin pasar por alto la preparación de dirigentes políticos, administrativos y de masa y finalmente al pueblo, como fenómeno Social resultado de un proceso político dialéctico.

También es importante resaltar el papel que juega la Ética la cual es la ciencia de la moral y parte de la conciencia social. La ética médica es una manifestación particular de la ética general. En particular, la socialista, es expresión de la moral comunista que debe regir la conducta de los trabajadores de la salud en un marco fraternal, humano y profundamente científico para preservar y mejorar la salud de nuestro pueblo.

La solución de las tareas de salud de nuestro país, se encuentran íntimamente relacionadas con la aplicación práctica en las instituciones de salud, en el hogar y en el trabajo, de los principios de la Ética Médica basados en la moral y el humanismo socialistas.

La conducta de los trabajadores de la salud debe estar basada en la observancia de los principios éticos aprobados para aplicar concretamente en nuestro medio.

Estos principios se basan fundamentalmente en dedicar nuestros esfuerzos a la prevención, recuperación, rehabilitación y promoción de la salud humana.

Estos principios y normas se sustentan en nuestra plena identificación con la concepción materialista y científica del mundo y con el carácter clasista de nuestra

función social y científica. La trasgresión de cualquiera de ellos constituye una falta a los deberes morales que integran nuestra ética médica revolucionaria y socialista.

Particularmente hablando de la prevención es de vital importancia resaltar el trabajo que se viene realizando en nuestro país por parte de un colectivo de especialistas de la salud con la ayuda del Movimiento Cubano por la Paz (Comité Académico para la Prevención del Maltrato Infantil) y el grupo de apoyo con vistas a preparar a los MGI en este sentido.

Conclusiones:

- 1) El fenómeno Social “Maltrato Infantil” en ambas formas es un fenómeno que cobra la categoría de epidémico en varios países del mundo.
- 2) La Forma General o de Estado no existe en nuestro país.
- 3) En Cuba existen las formas particulares del mismo.
- 4) Los médicos cubanos no conocen el tema por no formar parte de tema de estudio en su enseñanza integral, por ello no se trata adecuadamente y se deja sólo a las autoridades del Ministerio de Interior a solucionar el resultado y no a la parte de MINSAP a prevenir las causas que lo producen.
- 5) El Maltrato Infantil es el resultado evidente de una Ley de la Dialéctica “La unidad y lucha de los contrarios”.
- 6) Se pone de manifiesto Categorías Filosóficas, como la de “Causa-Efecto”, lo “General y lo Particular”, “Conciencia Social” y dos Formas particulares de la misma que son “La Moral y la Ética” entre otras.
- 7) Debe cesar por ser consecuencia de un fenómeno de corte capitalista” la Explotación del hombre por el hombre”, en nuestro caso, “la explotación del agresor sobre los derechos del niño.

Recomendaciones:

- 1) Continuar el proceso cognoscitivo de instrucción al personal de la Salud acerca del fenómeno estudiado.(Comité Académico para la Prevención del Maltrato Infantil).
- 2) Proponer la inclusión del tema en el proceso docente-educativo del personal relacionado con su prevención.
- 3) Desarrollar un programa de instrucción a dirigentes políticos, administrativos y de masa para que influyan en el mismo.
- 4) Dar a conocer al pueblo la magnitud del hecho.
- 5) Continuar desarrollando un sistema de promoción del hecho con vistas a a su prevención.

Bibliografía

- 1) Acosta Tieleles, N. Comunicación personal.
- 2) Acosta Tieleles, N, Conferencia magistral del Diplomado: "Prevención del Maltrato Infantil".
- 3) Acosta Tieleles, N. Maltrato Infantil. Un reto para el próximo Milenio. Insituto Cubano del Libro. Editorial Científico Técnica. Pag 11-12,21-22,26-28,67-88.
- 4) Diplomado del Comité Académico para la Prevención de Maltrato Infantil.Experiencia personal.
- 5) Jiménez Fontao,Lilliam. Algunas consideraciones sobre el t'ermino causalidad en APS. Trabajo para optar por el cambio de categoría docente.
- 6) Konstantinov y otros. Fundamentos de la Filosofía marxista leninista Parte1-Materialismo Dialéctico. Editorial Ciencias Sociales. La Habana 1978. pag. 125-154, 217-223, 228-241.
- 7) Pérez Echevarría, O. El modo de vida en el adulto mayor. Trabajo para optar por el cambio de categoría docente.
- 8) Principios de la Etica Médica. Editorial Política. La Habana.1983. Pag.1-2.9-10.
- 9) Sociedad y Salud. Texto provisional. Colectivo de autores-Sociedad y Salud. Editorial Pueblo y Educación. 1986.Pag. 39,85-94.
- 10) Sierra Prohenza, E. Selección de Lecturas de Metodología de la Investigación. Pag.6-22,82-85,105-135.